Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

> SALTA, 28 de julio de 2.017.-EXP-EXA. Nº 8.192/2017

RESCD-EXA: 356 /2017

VISTO las presentes actuaciones y la NOTA-EXA Nº 1031/17 presentada por el Departamento de Física por la cual, solicita efectuar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura Laboratorio II con extensión de funciones a Laboratorio I, de esta Unidad Académica, y;

## CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA 342/2017 se declaró desierto el llamado a inscripción de interesado para cubrir el un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura Laboratorio II con extensión de funciones a Laboratorio I, de esta Unidad Académica

Que Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fecha 25/07/17, aconseja autorizar el presente llamado con carácter de urgente, en las misma condiciones en que se efectuó por RESCD-EXA Nº 189/17, que rola a fs.08 a 09.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas en su sesión ordinaria del día 26/07/17, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura asignatura LABORATORIO II con extensión de funciones a Laboratorio I, de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2018.

ARTICULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

## Universidad Nacional de Galla



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

RESCD-EXA: 356 /2017

//.. -2-

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 01 al 04 de agosto de 2017

INSCRIPCIONES: 07 al 11 de agosto de 2017

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: viernes 11 de agosto de 2017 a hs. 16:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 14 de agosto de 2017

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 15 y 16 de agosto de 2017

SORTEO DE TEMAS: 23 de agosto de 2017 a hs. 09:00

OPOSICIÓN: 25 de agosto de 2017 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

<u>IMPUGNACIONES AL DICTAMEN</u>: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

<u>LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES</u>: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), Estado Curricular y la respectiva Documentación Probatoria, <u>en original o copia certificada</u>.

ARTICULO 5°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

Titulares	Suplentes
CARDON, Luis	CASTILLO, Juan Miguel
PLACCO. Cora	QUIÑONES, José Eduardo
ESPINOZA, Cecilia Natalia	GONZALEZ, José Antonio

ARTICULO 6°: Imputar el presente llamado a uno de los cargos de Auxiliar de 2da. Categoría de la Planta Docente del Departamento de Física.

ARTÍCULO 7º: Hágase saber, con copia, a la Comisión Asesora mencionada en el art. 5º de estos actuados, al Departamento Docente respectivo, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC sbb

> Mag. GUSTAVO DANIEL GIL SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR FACULTAD DO CONTRACTAS - UNSO.

WALLS OF THE STATE OF THE STATE

DECAND FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.